



Ministerio de la Gobernación
Dirección General de Seguridad
Carlos Arias Navarro

Madrid, 12 de julio de 1959

Estimado Director

Me pongo en contacto con usted para expresar mis quejas acerca de las interferencias del comisario Roberto Conesa, jefe de la Brigada de Investigación Social, en las investigaciones del caso conocido como Asesinato de la Toalla.

Le pongo en antecedentes, por si no ha seguido el caso en la prensa o no ha accedido al informe al que hace referencia el comisario Conesa.

El 2 de Julio se presentó una patrulla en la vivienda de la señora M^a del Carmen Rodríguez, en la calle Serrano de la capital, habiendo sido alertados por la propia señora Rodríguez de la muerte de su sirvienta, Josefa Borrego Andújar.

La patrulla comprobó que la sirvienta estaba efectivamente muerta y que tenía una toalla en la boca. Pensando que la señora había asesinado a la criada, informaron a la central que envió a los inspectores José Gálvez y Pedro Fernández.

Los inspectores interrogaron a la señora que confesó haber metido la toalla en la boca de la criada, porque según palabras textuales: "...aquella criada gorda no hacía más que hablar, y hablar, y hablar."

La criada la estaba sacando de quicio, pero no pensó en despedirla porque el resto de tareas las hacía bien y nunca se cansaba de limpiar. Ni de hablar al parecer.

La investigación dictaminó que la criada no murió asfixiada como podía suponerse por la toalla. Según el forense, el doctor Manglano, la criada presentaba síntomas equivalentes a los de una implosión, como si hubiera explotado hacia dentro, con todos los órganos del tórax casi deshechos.

Casualmente, la señora Rodríguez afirma que murió porque se le reventaron las palabras por dentro.

El caso ha tenido bastante cobertura en la prensa debido a las singulares características de la señora Rodríguez. Es una mujer joven y atractiva, de una familia trabajadora de

la periferia. Hace 5 años se casó con el finado general Mochelo, que era 40 años mayor que ella y que falleció hace 2 años, mientras cumplía sus labores conyugales.

La señora Rodríguez heredó la copiosa herencia del general, además de una pensión de viudedad y lleva un par de años siendo referencia de la sociedad madrileña. Aunque referencia igual no es la palabra adecuada, puesto que su actitud frívola y sus constantes devaneos con hombres casados, ha provocado más de un comentario entre las clases pudientes.

Además, la misma señora es conocida por ser bastante crédula y rodearse de videntes, lectoras de manos y gitanas, así como de guiar sus acciones por los consejos que le proporcionan estos estafadores.

Nuestra investigación sugiere que la muerte de la criada, originaria de Sevilla y que ya había servido en varios hogares de la ciudad, fue accidental y que la toalla sólo precipitó esa extraña implosión. El forense afirma no haber visto ningún caso así ni haberlo encontrado en ninguna referencia, excepto en algunas revistas ocultistas o en relatos de la época de la Inquisición.

Una vez puesto en antecedentes, me gustaría expresar mi incomodidad por las mencionadas injerencias del comisario Conesa. Desde esta comisaría no entendemos el interés de la Brigada de Investigación Social en un caso que es claramente de la jurisdicción de la Brigada de Investigación Criminal.

Así mismo, si el comisario Conesa quiere que su departamento se ocupe del caso por algún oscuro motivo, debería utilizar los cauces oficiales en lugar de acosar a los investigadores o de entrevistar a la señora Rodríguez previamente a cualquiera de nuestros interrogatorios. Parece como si tuviera un interés personal en la señora, que seguramente la esposa del comisario desconoce.

Sin ánimo de entretenerle más me despido atentamente:

Manuel López de Biedma